

RESOLUCIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE PEÓN/A PARA EL ÁREA DE MANTENIMIENTO DE EGEMASA, MEDIANTE UN SISTEMA DE SELECCIÓN POR CONCURSO-OPOSICIÓN EN TURNO LIBRE Y CREACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL PARA EL MENCIONADO PUESTO.

Finalizado el periodo de reclamación de la lista provisional de admitidos y excluidos publicada el día 13 de enero de 2023, en la página WEB de EGEMASA y en la WEB del Ayuntamiento de Puente Genil, para tomar parte en la convocatoria que tiene como objeto la provisión en propiedad en turno libre, en la Empresa Municipal de Servicios y Gestión Medio Ambiental (EGEMASA), de 1 PLAZA DE PEÓN/A PARA EL ÁREA DE MANTENIMIENTO mediante un sistema de selección por Concurso-Oposición y la creación de una Bolsa de Trabajo Temporal dentro de la misma categoría con el objeto de cubrir las necesidades de contratación del Área de Mantenimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de las que rigen la convocatoria, aprobadas por Gerencia el día 14/12//2022 y número de expediente GEX2022/90, **HE RESUELTO:**

1º. Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos, ordenados alfabéticamente:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
ARJONA FLORES, ENRIQUE	***25S
CALERO RODRÍGUEZ, DAVID	***54W
CAMPOS CARMONA, FRANCISCO	***48A
CAMPOS CARMONA, LUÍS FERNANDO	***49Z
GÁLVEZ LÓPEZ, JESÚS	***99V
JURADO RUIZ, JOSÉ ÁNGEL	***97T
MORENO RODRÍGUEZ, FRANCISCO JAVIER	***99K
POSTIGO LÓPEZ, DOMINGO	***77V
ROLDÁN BAENA, EDUARDO MIGUEL	***52N
ROMERO MANSILLA, FRANCISCO	***26Q
RUIZ CABELLO, FERNANDO	***91X

2º. Publíquese esta Resolución en la página web de Egemasa y en la web del Ayuntamiento de Puente Genil

Puente Genil, 18 enero de 2023

Gerente Egemasa
(Firmado electrónicamente)

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

C/ Don Gonzalo, 2
14500 Puente Genil (Córdoba)
Tlf: 957 609 000 Fax: 957 609 735
Correo: info@egemasa.es

Página 1 de 1

Código seguro de verificación (CSV):

D5FA 08A0 F669 2FDC 21F2



D5FA08A0F6692FDC21F2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/egemasa> (Validación de Documentos)

Firmado por Gerente LOPEZ REY ISABEL MARIA el 18-01-2023